



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2020-00264-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE	SOFÍA DEL CARMEN NAVARRO TRESPALACIOS C.C. 1.129.519.522
DEMANDADA	FELIX DE JESUS CABARCAS GRECO C.C. 72.346.787

Informe Secretarial: Señora Jueza, al despacho la presente demanda, la cual no fue subsanada dentro del término en que se mantuvo en secretaría para tal fin. Sírvese proveer.

Soledad, Octubre 9 de 2020.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO
Octubre nueve (9) del dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, este despacho rechazará la demanda de alimentos de menores, conforme a lo establecido en el inciso 4° del Art. 90 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

Primero: Rechazar la presente demanda de Alimentos de Menor, promovida por la señora Sofía Del Carmen Navarro Trespalacios, en representación del menor Felix Santiago Cabarcas Navarro, contra el señor Felix De Jesús Cabarcas Greco, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

Segundo: Devolver por secretaría los anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 20 de octubre 2020
NOTIFICADO POR ESTADO N° 103 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ